




Real
Escuela
Superior
de Arte
Dramático

1831



Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid

Curso 2018-2019

RESAD

Centro público

GUÍA DOCENTE DE ACROBACIA I – TEATRO MUSICAL

Titulación

**TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

**PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden
1856/2016 de 9 de junio, de autorización e
implantación del proyecto propio del centro
público de enseñanzas artísticas superiores de
arte dramático “Real Escuela Superior de Arte
Dramático”, Madrid)**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 9 DE JUNIO DE 2021



TITULACIÓN: Título Superior de Enseñanzas Artísticas / Proyecto Propio.

Orden 1856/2016 de 9 de junio

ASIGNATURA: Acrobacia I – Teatro Musical

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad – (OE-ITM)
Carácter	Práctica
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Teatro Musical / 1º
Materia	Movimiento
Periodo de impartición	Semestral
Número de créditos	4
Número de horas	Totales: 100; Presenciales: 60
Departamento	Movimiento
Prelación/ requisitos previos	Ninguno
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
		1º ITM

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Competencias generales
Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones,

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.



las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Competencias específicas

Aplicar el entrenamiento psico-físico.

Aplicar el Training preacrobático.

Aplicar las habilidades acrobáticas sin y con fase de vuelo.

Aplicar el vocabulario de movimientos acrobáticos en relación con los cambios de velocidad, los planos espaciales, los ejes, las calidades de movimiento, los niveles de respiración, la conciencia espacial.

Aplicar las técnicas de caída.

Aplicar los trabajos básicos sobre los roles de portor-ágil.

Aplicar los trabajos grupales.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se adquiere una introducción al entrenamiento psico-físico.

Se adquiere una introducción al training pre-acrobático.

Se desarrollan habilidades acrobáticas sin fase de vuelo.

Se introduce al vocabulario de movimientos acrobáticos en relación con los cambios de velocidad, los planos espaciales, los ejes, las calidades de movimiento, los niveles de respiración, la conciencia espacial.

Se introduce a la técnica de caídas.

Se introduce al trabajo sobre los roles de portor-ágil.

Se introduce a los trabajos grupales.

6 CONTENIDOS

Bloque temático	Tema
I.- "Introducción a la acrobacia dramática"	Tema 1.- "Material Audiovisual"
II.- "Acondicionamiento"	Tema 1. "Flexibilidad y estiramientos"

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.



Físico”	Tema 2. “Resistencia”
	Tema 3. “Fuerza”
	Tema 4. “Conciencia corporal”
III.- “Volteretas”	Tema 1. “Volteretas laterales”
	Tema 2. “Volteretas hacia delante”
	Tema 3. “Volteretas hacia detrás”
	Tema 4. “Caídas”
IV.- “Equilibrios invertidos”	Tema 1. “Pinos de manos”
	Tema 2. “Pinos de cabeza”
	Tema 3. “Pino de oblicuos”
	Tema 4. “Ruedas laterales”
	Tema 5 “Interrelación entre volteretas y pinos”
V.- “Cuadrapedias”	Tema 1. “Variaciones con las cuadrapedias”
VI.- “Antipodismos”	Tema 1. “Variaciones con los antipodismos”
	Tema 2. “Acroyoga”
VII.- “Portor-ágil”	Tema 1. “Variaciones con el trabajo de portor-ágil”
VIII.- “Pirámides”	Tema 1. “Construcción de pirámides”
IX.- “Tatami”	Tema 1. “Trabajo individual acrobático”
	Tema 2. “Trabajo grupal acrobático”
X.- “Masa-contact”	Tema 1. “Trabajo grupal”
XI.- “Transportes Corporales”	Tema 1.- “Balancines y figuras representativas”

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	A: 58 horas
Realización de pruebas	A: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	B: 30 horas
Preparación prácticas	B: 30 horas
Realización de pruebas	B: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 100 horas

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.



8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	<p>Construcción de aprendizajes significativos. Cada aprendizaje se estructura sobre otro anterior, creando un aprendizaje en cadena. Esto implica la necesidad de participar de manera activa y continuada en todas las sesiones para la perfecta integración de toda la materia sin lagunas intermedias.</p>
Actividades prácticas	<p>Partir de los conocimientos previos de las capacidades y habilidades del alumno/a y a partir de estos establecer su aprendizaje.</p> <p>Atender a la diversidad del alumnado.</p> <p>Construcción de aprendizajes significativos. Cada aprendizaje se estructura sobre otro anterior, creando un aprendizaje en cadena. Esto implica la necesidad de participar de manera activa y continuada en todas las sesiones para la perfecta integración de toda la materia sin lagunas intermedias.</p> <p>Participación y comunicación. El alumno/a debe participar activamente en las sesiones y debe existir una comunicación constante entre profesor y alumno.</p> <p>Integración. Integrar a todo el alumnado en la dinámica de la clase, independientemente de sus características aptitudinales y actitudinales.</p> <p>Flexibilidad-Individualización. Cada alumno/a es diferente y por tanto la enseñanza debe ser lo más individualizada y flexible posible para adaptarla a sus necesidades.</p> <p>Carácter lúdico. Las sesiones han de resultar amenas para el alumnado y debe existir versatilidad en cuanto los contenidos, y las actividades deben ser variadas.</p> <p>Interdisciplinar. Integrar las diferentes técnicas de las diversas materias a través de la colaboración, la coordinación y la adecuación entre las diferentes asignaturas.</p> <p>Carácter investigativo. Hay que fomentar en el alumno/a la capacidad investigadora a través de situaciones de aprendizaje en la que el alumnado se vea obligado a utilizar recursos que le generen información y procesos de investigación.</p> <p>Estrategias generales. Progresividad del acondicionamiento y utilización de ayudas como medio de progresión en los niveles de ejecución reduciendo al mínimo las posibilidades de lesión.</p> <p>Adquisición de una autonomía de forma progresiva; descubrimiento y acentuación de las iniciativas hacia una evolución individual consciente y responsable; accesibilidad a experiencias motrices diversas y enriquecedoras.</p>

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<p>Seguimiento continuado y de observación en el desarrollo normal del proceso de aprendizaje. Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia inalterable de la práctica en grupo, por lo que la asistencia es obligatoria. El porcentaje mínimo de asistencia práctica a clase para poder optar a la evaluación continua es del 80%.</p>
-----------------------------	---



	<p>Reflexiones verbales sobre la práctica en clase, exámenes escritos u orales, memorias: para realizar el ejercicio práctico se deberá presentar por escrito una memoria pormenorizada de los elementos técnicos a trabajar en él. Se enviará en formato Word y PDF, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo, con un mínimo de tres páginas de extensión.</p> <p>Para los alumnos de evaluación extraordinaria, además de la memoria del ejercicio técnico, se realizará un examen teórico de 10 preguntas sobre los contenidos desarrollados en clase con una duración máxima de 50 minutos. La no asistencia o presentación de alguna de las partes del examen equivale al No Presentado (N.P).Seguimiento continuado y de observación en el desarrollo normal del proceso de enseñanza versus aprendizaje. Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia inalterable de la práctica en grupo, por lo que la asistencia es obligatoria. El porcentaje mínimo de asistencia práctica a clase para poder optar a la evaluación continua es del 80%.</p> <p>Además de la práctica diaria en el aula, se realizarán un ejercicio práctico al final del curso, que consistirá en una prueba técnica individual a realizar en colchonetas, siendo el suelo voluntario.</p> <p>Para los alumnos de evaluación extraordinaria se pedirá una prueba técnica individual con todos los contenidos de la asignatura. El examen será en colchonetas, siendo el suelo voluntario. La no asistencia o presentación de alguna de las partes del examen equivale al No Presentado (N.P).</p> <p>Para los exámenes finales del alumno estarán presentes los profesores de la especialidad de Acrobacia. A consideración de los mismos, la especialidad podrá conformar un tribunal examinador compuesto por cualquier miembro del Departamento de Movimiento en los casos que así se requiera.</p>
Actividades prácticas	<p>Seguimiento continuado y de observación en el desarrollo normal del proceso de enseñanza versus aprendizaje. Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia inalterable de la práctica en grupo, por lo que la asistencia es obligatoria. El porcentaje mínimo de asistencia práctica a clase para poder optar a la evaluación continua es del 80%.</p> <p>Además de la práctica diaria en el aula, se realizarán un ejercicio práctico al final del curso, que consistirá en una prueba técnica individual a realizar en colchonetas, siendo el suelo voluntario.</p> <p>Para los alumnos de evaluación extraordinaria se pedirá una prueba técnica individual con todos los contenidos de la asignatura. El examen será en colchonetas, siendo el suelo voluntario. La no asistencia o presentación de alguna de las partes del examen equivale al No Presentado (N.P).</p> <p>Para los exámenes finales del alumno estarán presentes los profesores de la especialidad de Acrobacia. A consideración de los mismos, la especialidad podrá conformar un tribunal examinador compuesto por cualquier miembro del Departamento de Movimiento en los casos que así se requiera.</p>

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Requisitos previos y
recomendaciones

Abordar el proceso de aprendizaje sin prejuicios: Los conocimientos y experiencia previa del alumno no deben obstaculizar la adquisición de los nuevos contenidos impartidos por el profesor.

Cumplir con las normas de higiene: El alumno debe asistir a clase habiendo acondicionado su cuerpo para una actividad que va a requerir un esfuerzo físico y mental. Es su responsabilidad tener una actitud que le permita analizar y percibir su cuerpo con profundidad y disfrute. Es necesario llevar una botella de agua y una toalla.

Adecuar su ropa de trabajo: La ropa debe ser cómoda, pero que permita ver el cuerpo y lo más neutra posible. Se trabajará descalzo.

Comprometerse con el trabajo personal: El alumno debe trabajar por su cuenta tanto en aspectos prácticos como teóricos que le permitan adquirir hábitos de acondicionamiento corporal y autonomía para la creación artística y para, al mismo tiempo, no entorpecer la marcha del grupo ni la práctica docente del profesor.

Puntualidad: entrar a la clase puntualmente y no salir antes, emplear los vestuarios y las taquillas para cambiarse de ropa y guardar los enseres personales, no comer en el aula, y utilizar el móvil fuera del aula y del horario de la clase. Los profesores podrán cerrar la puerta una vez iniciada la sesión.

Cultivar actitudes personales que fomenten la comunicación y la confianza, evitando que el malhumor y el desánimo interfieran en su proceso de aprendizaje o en el de los demás.

Expresar con claridad las ideas, conceptos o sensaciones para favorecer el intercambio.

Será requisito indispensable la presentación por escrito de un informe médico en el caso de aquellos alumnos que presenten alguna lesión, enfermedad o patología al coordinador del curso (o a todos los profesores que así lo requieran).

Es aconsejable tener una buena condición física (aspectos como la resistencia, la flexibilidad, la fuerza, la coordinación, ...) a la hora de afrontar con el máximo aprovechamiento esta materia. Es obvio que el alumno que tenga estos mínimos en cuanto a una preparación física adecuada será capaz de sacar la asignatura con mayor facilidad; por el contrario, el alumno que carezca de este mínimo acondicionamiento físico tendrá que hacer un esfuerzo doble para lograr esos mismos objetivos mínimos que marca la materia para su superación. Es por tanto, condición necesaria y suficiente tener y mantener dicho acondicionamiento físico para poder realizar con normalidad esta asignatura de Acrobacia I.

Consideraciones
generales

La pérdida parcial o total de una clase supondrá una falta de asistencia.

La no asistencia o presentación de alguna de las partes del examen equivale al No Presentado (N.P).

Seguimiento

Se valorará la actitud personal individual frente al trabajo, en concreto:

- Asistencia y puntualidad
- Desarrollo de la capacidad de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios.



	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. • Utilización de las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. • Desarrollo razonado y crítico de ideas y argumentos. • Valoración equilibrada entre creatividad y técnica. • Desarrollo de la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo. • Desarrollo de la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo. • Actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. • Actitud personal de respeto frente a la autoridad académica y profesional del profesor. • Responsabilidad individual y grupal.
<p>Actividades prácticas</p>	<p>Se valorará el desarrollo de las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación entre aptitud y rendimiento. • Capacidad de integración de las herramientas técnicas planteadas. • Dominio corporal. • Claro ajuste a los aspectos formales planteados en el programa. • Conciencia espacial.
<p>Actividades teóricas</p>	<p>Se valorará el desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la reflexión sobre las herramientas trabajadas, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis sobre los fundamentos de la acrobacia. • Claridad, síntesis y estructuración de los conceptos técnicos. • Capacidad de interrelación de conocimientos con otras asignaturas.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica	50%
Actitud	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua



Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta asignatura debido a su carácter exclusivamente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba técnica	50%
Prueba teórica	50%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Se realizarán las adaptaciones pertinentes de los instrumentos de evaluación en función del tipo de discapacidad.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA ACROBACIA DRAMÁTICA			
Semana 1	Actividades prácticas: <i>Presentación del profesor y de los alumnos. Presentación de la asignatura y visionado de ejemplos.</i>	4 horas	2 horas
BLOQUE II: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO			
Semana 2	Actividades prácticas: <i>Conocimientos anatómicos básicos.</i>	4 horas	5 horas
BLOQUE II: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO			
Semana 3	Actividades prácticas: <i>Acondicionamiento físico progresivo como base para evitar lesiones. Movimientos pre-acrobáticos.</i>	4 horas	5 horas
BLOQUE III: VOLTERETAS			
Semana 4	Actividades prácticas: <i>Iniciación a la acrobacia dramática. Volteretas dramáticas.</i>	4 horas	1 hora
BLOQUE IV: EQUILIBRIOS INVERTIDOS			
Semana 5	Actividades prácticas: <i>Iniciación a los equilibrios invertidos.</i>	4 horas	1 hora
BLOQUE V: CUADRUPEDIAS BLOQUE VI: ANTIPODISMOS			
Semana 6	Actividades prácticas: <i>Cuadrupedias. Cuadrupedias invertidas. Antipodismos. Acroyoga en el suelo.</i>	4 horas	1 hora
BLOQUE VII: PORTOR-ÁGIL BLOQUE VIII: PIRÁMIDES			
Semana 7	Actividades prácticas: <i>Cooperación y transferencia de las ayudas como base de la autoconfianza en el dominio del movimiento.</i>	4 horas	1 hora

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.



BLOQUE IX: TATAMI				
TEMA 1: TRABAJO INDIVIDUAL ACROBÁTICO				
Semana 8	Actividades prácticas:	Cooperación y transferencia de las ayudas como base de la autoconfianza en el dominio del movimiento.	4 horas	1 hora
BLOQUE IX: TATAMI				
TEMA 2: TRABAJO GRUPAL ACROBÁTICO				
Semana 9	Actividades prácticas:	Cooperación y transferencia de las ayudas como base de la autoconfianza en el dominio del movimiento.	4 horas	1 hora
BLOQUE X: MASA-CONTACT				
Semana 10	Actividades prácticas:	Cooperación y transferencia de las ayudas como base de la autoconfianza en el dominio del movimiento.	4 horas	1 hora
BLOQUE II: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO				
Semana 11	Actividades prácticas:	Recuperación de la forma física después de vacaciones	4 horas	1 hora
BLOQUE XI: TRANSPORTES CORPORALES				
Semana 12	Actividades prácticas:	Cooperación y transferencia de las ayudas como base de la autoconfianza en el dominio del movimiento.	4 horas	2 horas
BLOQUES I - XI				
Semana 13	Actividades prácticas:	Repaso general de la materia.	4 horas	2 horas
BLOQUES I - XI				
Semana 14	Actividades prácticas:	Repaso general de la materia.	4 horas	2 horas
BLOQUES I - XI				
Semana 15	Actividades prácticas:	Repaso general de la materia.	3 horas	2 horas
	Evaluación:	Ejercicio técnico individual.	1 hora	10 horas

Este cronograma puede sufrir variaciones en función: del calendario escolar, del nivel del grupo, de la dinámica de la clase, etc. En general estará supeditado al buen criterio pedagógico del profesor.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Las colchonetas y los propios de la RESAD para impartir esta materia.

11.1. Bibliografía general

Título	<i>Acrogimnasia. Recursos Educativos</i>
Autor	GARCÍA SANCHEZ, José Ignacio
Editorial	Valencia. Editorial ECIR, 1999
Título	<i>1023 Ejercicios y Juegos de Equilibrios y Acrobacia Gimnástica</i>
Autor	JUNYENTE SABURIT, M ^a Victoria/ MONTILLA REINA, M ^a José.
Editorial	Editorial Paidotribo
Título	<i>El Acrosport en la Escuela</i>
Autor	VERNETTA SANTANA, Mercedes/LÓPEZ BEDOYA, Jesús/ PANADERO BAUTISTA, Francisco

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.



Editorial	Barcelona. Editorial INDE
Título	<i>Actividades Acrobáticas-Grupales y Creatividad</i>
Autor	BROZAS, M ^a Paz/VICENTE PEDRAZA, Miguel
Editorial	Editorial GYMNOS
Título	<i>Acrosport</i>
Autor	HUOT MONETA, Catherine/ SOCIE, Myriam
Editorial	Editorial Deportiva AGONOS
Título	<i>La Acrobacia en Gimnasia Artística</i>
Autor	ESTAPÉ TOUS, Elisa
Editorial	Primera Edición. Barcelona. Editorial INDE, 2002
Título	<i>Gimnasia Recreativa Y Educativa</i>
Autor	ALEMANY CLAVERO, Enrique
Editorial	Segunda Edición. Barcelona. Editorial SINTES, 1976
Título	<i>L'ACROBATIE et LES ACROBATES</i>
Autor	STREHLI, G
Editorial	Reimpresión. París. Editions ENTENTE, 1977

11.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>Gimnasia deportiva básica. Iniciación al minitramp</i>
Autor	GINÉS, José
Editorial	Editorial Alhambra, 1985 – 1987
Título	<i>Manual de gimnasia artística</i>
Autor	KURT, Knirsch
Editorial	De Esteban Sanz, 1974
Título	<i>Aprendizaje de las habilidades motrices</i>
Autor	LAWTHER, John
Editorial	Editorial Paidós, 1983
Título	<i>Creating Gymnastic Pyramids and Balances</i>
Autor	FODERO, Joseph M./FURBLUR, Ernest E.
Editorial	
Título	<i>Anatomía para el Movimiento</i>
Autor	CALAIS-GERMAIN, Blandine
Editorial	Editorial La Liebre de Marzo (Tomo I y II)

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.



Título	<i>El Movimiento Humano</i>
Autor	GORROTXATEGI, Antxon/ARANZABAL, Patxi
Editorial	Editorial GYMNOS

Título	<i>Stretching</i>
Autor	ANDERSON, Bob
Editorial	Revista Integral Monográfico nº 11

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Libros y apuntes del Master Universitario en Psicología de la Actividad Física y del Deporte de la U.N.E.D, dirigido por el Doctor José M ^a Buceta.
Libros y apuntes del Curso de Educación Física de ORTHOS.



ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Metodología adaptada

El desarrollo de la práctica docente durante el curso 2020-21 estará condicionado por la evolución de la Pandemia COVID19 y las decisiones legislativas tanto a nivel estatal como de la Comunidad de Madrid. De manera que no es posible planificar una sola forma de trabajo que pueda funcionar a lo largo de todo el curso.

Por ello, se utilizarán tres modelos de enseñanza que se activarán dependiendo de la evolución del contexto sanitario-legislativo.

- **Presencial:** Este modelo se activa en el caso de que no exista situación de confinamiento y se impartirá una enseñanza presencial completa, siguiendo las limitaciones de seguridad establecidas. La guía docente por la que se regirá la docencia será el modelo original sin adaptaciones.
- **Semipresencial:** Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria-legislativa exija que se alternen períodos presenciales con períodos no presenciales. Se seguirá el modelo de guía original para los períodos presenciales y el modelo del anexo para los no presenciales. Mediante la guía y orientación de los profesores se deberá incidir en la práctica realizada desde casa en la etapa telemática así como desarrollar los contenidos teóricos profundizando en la reflexión y análisis de la materia. También podrán realizarse actividades online con los profesores de carácter complementario a lo desarrollado presencialmente.
- **No presencial:** Este modelo se activa en el caso de que la situación sanitaria obligue al confinamiento. Se aplicará lo expresado en el presente anexo en relación con la metodología y evaluación.

Teniendo en cuenta las particularidades específicas de esta materia cuya característica principal es su carácter eminentemente práctico, presencial y de continuidad en el tiempo; y siendo otras de sus características principales el evidente contacto físico tanto por parte del alumnado como por parte del profesor..., es irrefutable deducir que el “espíritu” de la misma queda alterado en sobremanera. Aun así, y en cumplimiento de nuestras obligaciones pedagógicas, vamos a intentar, a través de una ingeniería imaginativa y en la medida de nuestras posibilidades pedagógicas en las actuales circunstancias, decidir dentro de los criterios que conforman las *actividades prácticas* de la Guía Docente de Acrobacia I – Teatro Musical –, y dentro de ella, apelar a la *autonomía versus responsabilidad, la interdisciplinaridad y el carácter investigativo* para solicitar al alumnado que trabajen de esta manera desde sus casas. Por tanto, la docencia será fundamentalmente teórica y se realizará un seguimiento del trabajo del alumno a través de correo electrónico y, en su caso, videoconferencia, dependiendo del contexto técnico y de las



posibilidades logísticas del alumno en situación de confinamiento. A grandes rasgos, estas serían las actividades principales:

El profesor planteará su tarea mediante correo electrónico o vídeo-conferencia, si las condiciones del medio y los contenidos a impartir son adecuadas para favorecer el aprendizaje en un momento concreto.

El profesor pondrá a disposición del alumno material bibliográfico y videográfico para el estudio de la tarea, compartiendo el material didáctico a través de la plataforma digital más conveniente.

El alumno enviará sus trabajos escritos que impliquen el desarrollo de contenidos y reflexiones personales.

La posibilidad de grabación de vídeo por parte del alumnado quedará a criterio del profesor.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.

La planificación temporal de los contenidos dependerá de las circunstancias sanitarias que afecte a una normal presencialidad día y de lo que vayan decidiendo nuestras autoridades educativas.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Instrumentos de evaluación	Descripción
Presencialidad continuada a clase	Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia inalterable de la práctica, por lo que la asistencia es obligatoria . El porcentaje mínimo de asistencia práctica a clase para poder optar a la evaluación continua es del 80% de las clases.
Componentes actitudinales y aptitudinales en clase	Seguimiento continuado y de observación en el desarrollo normal del proceso de enseñanza versus aprendizaje.
Trabajos por escrito	Envío en tiempos y plazos de los nuevos trabajos por escrito que

La recogida de datos personales en este documento se encuentra amparada por la política de privacidad que se facilitó con el formulario de matrícula y que está publicada en la web del centro.



Instrumentos de evaluación	Descripción
mandados vía telemática.	“compensen” los bloques temáticos que no se van a alcanzar de manera presencial. Se enviarán en formato Word y PDF, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo, con un mínimo de tres páginas de extensión por cada tema. Además, para realizar el ejercicio práctico se deberá presentar por escrito una memoria pormenorizada de los elementos técnicos a trabajar en él con los mismos requisitos de forma.
Investigación individual a través de herramientas digitales	Envío por medio de correo electrónico de los enlaces visitados y estudiados como futuras herramientas de aplicación al hecho artístico de la acrobacia dramática.
Vídeos mandados vía telemática.	Envío en tiempos y plazos de vídeos que “compensen” los bloques temáticos, quedando a criterio del profesor esta exigencia.
Memoria final del curso	Envío de una reflexión personal del trabajo corporal del actor en soledad, atendiendo a criterios de “dominio de la materia”, disponibilidad de espacio, creatividad en situaciones de estrés, aislamiento, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes del presente anexo a la programación didáctica. Los criterios de evaluación reflejados en la guía docente de la asignatura se mantienen, tanto para la enseñanza presencial como para la enseñanza a distancia.

Instrumentos de evaluación	Criterios
Consideraciones generales	<p>La pérdida parcial o total de una clase supondrá una falta de asistencia.</p> <p>La no asistencia o presentación de alguna de las partes del examen equivale al No Presentado (N.P).</p>
Seguimiento	<p>Se valorará la actitud personal individual frente al trabajo, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y puntualidad • Desarrollo de la capacidad de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios. • Capacidad de autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. • Utilización de las habilidades comunicativas y la crítica



Instrumentos de evaluación	Criterios
	<p>constructiva en el trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo razonado y crítico de ideas y argumentos. • Valoración equilibrada entre creatividad y técnica. • Desarrollo de la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo. • Desarrollo de la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo. • Actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. • Actitud personal de respeto frente a la autoridad académica y profesional del profesor. • Responsabilidad individual y grupal.
Actividades Prácticas	<p>Se valorará el desarrollo de las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación entre aptitud y rendimiento. • Capacidad de integración de las herramientas técnicas planteadas. • Dominio corporal. • Claro ajuste a los aspectos formales planteados en el programa. • Conciencia espacial.
Actividades teóricas	<p>Se valorará el desarrollo de las capacidades relacionadas con la conceptualización y la reflexión sobre las herramientas trabajadas, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis sobre los fundamentos de la acrobacia. • Claridad, síntesis y estructuración de los conceptos técnicos. • Capacidad de interrelación de conocimientos con otras asignaturas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

Se utilizará lo estipulado en la guía para las semanas presenciales y lo estipulado en el anexo para las no presenciales. Los criterios de calificación de la evaluación continua seguirán vigentes y se tendrán en cuenta a la hora de la calificación, ponderando la parte de asistencia presencial hasta la suspensión de las clases más la parte de adaptación curricular excepcional vía telemática, atendiendo a criterios de igualdad y de mecanismos de entrega de dichos trabajos.

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua



Instrumentos	Ponderación
Pruebas teórico-prácticas	50%
Actitud	50%
Total	100%

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta asignatura debido a su carácter exclusivamente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Se mantiene la misma ponderación de los instrumentos de la evaluación extraordinaria presencial, cambiando la presentación de la prueba práctica presencial por un vídeo enviado por el alumno sobre todos los contenidos de la asignatura con una duración mínima de 10 minutos, siendo el suelo voluntario. Previamente, será requisito indispensable concertar una tutoría con los profesores para las instrucciones del examen. Esta entrevista deberá solicitarla el alumno en los 5 días siguientes a la publicación de la nota de suspenso en Codex en la convocatoria ordinaria. Con este ejercicio práctico se deberá presentar por escrito una memoria pormenorizada de los elementos técnicos a trabajar en él. Se enviará en formato Word y PDF, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo, con un mínimo de tres páginas de extensión.

Además de la memoria del ejercicio técnico, se realizará un examen teórico de 10 preguntas sobre los contenidos desarrollados en clase con una duración máxima de 50 minutos.

Para los exámenes finales del alumno estarán presentes los profesores del área de Acrobacia. A consideración de los mismos, el área de Acrobacia podrá conformar un tribunal examinador compuesto por cualquier miembro del Departamento de Movimiento en los casos que así se requiera.

Instrumentos	Ponderación
Prueba Técnica	50%
Prueba Teórica	50%
Total	100%



Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Los instrumentos de evaluación se adaptarán individualizadamente teniendo en cuenta los diferentes tipos de discapacidad que puedan presentar los alumnos.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS

Los recursos y materiales didácticos complementarios serán los propios de cada persona confinada en su casa dadas las medidas excepcionales, y los que la Administración Pública pueda ceder en caso de necesidad.